

[SECCIONES]

Última hora

Granada
Costa
Provincia
Vivir

Lo más leído

Imágenes del día

Más secciones

[MULTIMEDIA]

Videos Teleideal
Video Noticias
Clip Musicales
Punto Radio

[INTERACTIVO]

Blogs
Foros
Chats

[CANALES]

Hoy Cinema
Hoy Inversión
Hoy Motor
IndyRock
Waste Ecología
Eurosport
Canal Moda

[SUPLEMENTOS]

Deporte Base
Expectativas
Inmobiliario
LaguíaTV
Mujer Hoy
XLSemanal

[SERVICIOS]

Infoempleo
Horóscopo
Descargas | PDF
Tus anuncios
Coches Ocasión
Pág. Blancas
Pág. Amarillas
Postales
Formación
Masters
Cursos

[Y ADEMÁS]

Agricultura
Canal-SI
Cibernauta
Ciclismo
Esquí
Infantil
Libros
Amistad
Juegos
Sudoku

LOCAL

GRANADA

154 pueblos se quedan paralizados por no adaptarse a tiempo a la nueva ley de suelo

El 20 de enero acabó el plazo de cuatro años para ajustar los planes urbanísticos a la normativa andaluza y sólo 14 municipios lo han hecho Hasta que no cumplan el trámite, los ayuntamientos no podrán aprobar ningún plan nuevo, modificar nada, ni recalificar terrenos

QUICO CHIRINO/GRANADA

El pasado 20 de enero se cumplió la 'moratoria' concedida para adaptarse a la nueva Ley de Suelo de Andalucía; una norma que, en realidad, no es tan nueva, ya que entró en vigor a principio de 2003.

Publicidad

Pero pocos son los municipios que han llegado a tiempo: sólo 14 ayuntamientos de la provincia de Granada han ajustado sus planeamientos urbanísticos a la nueva legislación. En la Consejería de Obras Públicas hay constancia de que otros diez pueblos han aprobado sus 'pegous' y es cuestión de tiempo que tengan todas las bendiciones. Otros 25 están en fase de aprobación inicial y 119 municipios se encuentran en el avance, una de las primeras etapas. En total, hay 154 municipios que todavía no se han adaptado al cien por cien a la nueva normativa.

El plazo ha concluido. A partir de ahora, los pueblos que no tengan su PGOU 'modernizado' no podrán tramitar ningún plan nuevo, ni ninguna modificación de sus proyectos sin superar antes el trámite de ajustarse a la Ley de Suelo de Andalucía (LOUA).

Esto no significa que no se pueda construir nada de nada. Por ejemplo, en esta situación se encuentra la capital, que aún no ha renovado su planeamiento. Podrá ejecutar lo quede por hacer de su PGOU en vigor, el del año 2000. Poca cosa: en septiembre, la Gerencia de Urbanismo tramitó el estudio de detalle de los últimos terrenos que quedaban por urbanizar en la zona Norte, la teórica área de expansión de la ciudad. Lo que no puede hacer el Ayuntamiento mientras no se amolde a la Ley de Suelo es impulsar ningún proyecto nuevo, introducir modificaciones en los planes, ni alterar el uso de un solar. La Junta no va a autorizar ni recalificaciones de suelo ni el cambio de uso de los que se ya se encuentren calificados.

La argucia

Nada de esto se puede hacer desde el 20 de enero. Tampoco llevar a cabo proyectos que no estén ajustados a la ley si no se encontraban en marcha. Por eso muchos ayuntamientos han corrido en la recta final para salvar las restricciones extra que impone la nueva normativa: la más famosa, la obligación de dedicar el 30% del suelo a viviendas protegidas.

Pero también hay que seguir a rajatabla las directrices que ha marcado el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), que limita el crecimiento de los municipios en la próxima década, tanto en superficie urbanizable como en población. De esta forma se persigue evitar el nacimiento de pueblos paralelos en los núcleos urbanos tradicionales; algo que ha ocurrido alrededor de las grandes ciudades, donde se han construido urbanizaciones faraónicas sin dotarlas de servicios.

El 10% de la población

Sólo 14 municipios granadinos se encuentran con los deberes hechos. Entre ellos, Motril, Alhendín, Cájar y, recientemente, Válor y Albolote; aunque algunos de ellos tienen 'observaciones'. Apenas representan el 10% de la población total de Granada y el 4% de la superficie de la provincia.

En las primeras fases se encuentran municipios importantes. La propia capital, Loja, Ogijares, Almuñécar, Santa Fe, Atarfe, Baza o Salobreña.

En la capital, el concejal de Urbanismo, Luis Gerardo García-Royo, presentó en el verano de 2005 el avance de un plan que preveía 15.223 vivienda y algunas iniciativas importantes, como sacar la fábrica de Cervezas Alhambra del centro de la ciudad.

Hace pocas semanas, el gobierno municipal presentó una nueva alternativa con el objetivo de romper reticencias en la Junta para que el proyecto salga adelante. Este plan recoge espacio para que la Universidad pueda construir un nuevo Campus, con un millón de metros cuadrados situados entre el [Campus de la Salud](#) y el estadio de Los Cármenes, e incluso al otro lado de la circunvalación.

Se trata de terrenos que en este momento son, en su mayoría, de propiedad privada y tendrían que ser comprados o expropiados. También se contempla ampliar los espacios para el Parque Tecnológico de la Salud junto a su emplazamiento actual.

Este nuevo PGOU, adaptado a la Ley de Suelo, no contempla expresamente ningún nuevo ferial, que el gobierno municipal no tiene prisa por moverlo de Almanjáyar mientras no haya consenso.

El polémico

De entre los 'pegous' pendientes, el que presenta mayores controversias es el de Almuñécar. Días antes de cumplirse la 'moratoria', el pleno sexitano aprobó provisionalmente el documento, con el voto favorable de Coalición Andaluza -el partido de Juan Carlos Benavides- y del PP.

Hace unos días, el grupo socialista en el Ayuntamiento de Almuñécar presentó un contencioso administrativo contra el acuerdo del pleno del 16 de enero al entender que se vulneraron los derechos fundamentales de los concejales de su grupo, que no contaron -según denuncian- con la información del expediente.

quicochirino@ideal.es

IDEAL

CLASIFICADOS

COCHES EMPLEO

Selecciona la marca y el modelo:

Nuevo Usado

Marca

Modelo

Video Noticias
teleideal

La ex pareja del único acusado por la muerte de Beatriz Collado testificaba en el juzago de Lo Penal

Armilla justificó con un informe de seis renglones que Parque Nevada era legal

Granada se afianza con más turistas, más pernoctaciones y mayor gasto

VER TODOS LOS VÍDEOS

TURISMO

Diputación de Granada
Red de municipios

Conoce en profundidad nuestra provincia:

- ::Fotos desde el aire::
- ::Censo::
- ::Historia::
- ::Gastronomía::
- ::Hostelería::
- ::Turismo Activo::
- ::Monumentos::

>> Entrar<<

ESPECIALES

Premios Goya 2007

Los Oscar 2007

El diálogo con ETA

Fidel cede el poder

Anuario 2006

Anuario Deportivo

Especial Vivienda

Especial Navidad 2006

Granadinos del siglo XX

Municipios de Granada

Semana Santa en Granada

Alhambra 360º

Miss y Mister 2006

vocento

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)
Tfno. 958809809 CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master de Periodismo](#) | [Club Lector 10](#) | [Visitas a Ideal](#)

RSS

Powered by
SARENET